



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE
MÉXICO”



GACETA MUNICIPAL

REGISTRO: SEC/GM/008/2022

No. 8

AÑO. I
TOMO. I
VOLUMEN. I

“PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022”



MUNICIPIO CON HISTORIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

**ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA.**

2022-2024

TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, 7 DE MARZO DE 2022
AVENIDA MORELOS NUMERO 10. C.P. 56880

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.



MUNICIPIO CON HISTORIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

C. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.

A LA POBLACIÓN DE TEPETLIXPA HACE SABER:

PRIMERO: Con fundamento en artículo 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículo 21 fracción III, 23 fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México. Cabe mencionar que el presente Programa Anual de Mejora Regulatoria es un documento subsistente elaborado por la administración anterior, únicamente se está dando continuidad.

SEGUNDO: En la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo con la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento: C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal; Lic. Janet Serrano Rueda, Síndico Municipal; Arnulfo Leyva Cortes, Primer Regidor; P.D Ariana Aranda Soriano, Segunda Regidora; Marcos Martínez Flores, Tercer Regidor; Patricia Rodríguez Morales, Cuarta Regidora; Lic. Alfonso Ávila Martínez, Quinto Regidor; Salvador Velázquez Alvarado, Sexto Regidor; Dra. Gloria Isabel León Rojas, Séptima Regidora; Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento para dar validación y certificar los acuerdos que al respecto se tomen. En donde se aprobó en su punto número once en el que fue aprobado por **UNANIMIDAD** con 9 votos a favor.

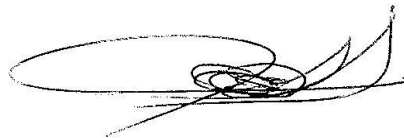
CONTENIDO

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022.

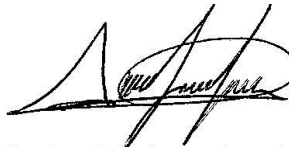
Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento para su publicación en la Gaceta Municipal.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para su debida publicación se expide la presente Gaceta Municipal a los siete días del mes de Marzo del año dos mil veintidós.

Cúmplase.-



Presidente Municipal Constitucional
C. Abelardo Rodríguez García
Rúbrica.



Secretaria del Ayuntamiento
C. Alejandra Vidal Valencia
Rúbrica.





Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2019-2021



ÍNDICE

	Pág.
1. PRESENTACIÓN	3
2. MISIÓN Y VISIÓN	6
3. DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA Y ANÁLISIS FODA	7
4. ESCENARIO REGULATORIO	10
5. ESTRATEGIAS Y ACCIONES	13
6. PROPUESTA INTREGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO	14
7. ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO	18
8. FIRMAS	19
9. FORMATOS DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO (DPTS)	20

Armando y Transformando Juntos

Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México

Página 2 | 20

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61

www.tepetlixpa.gob.mx





Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2019-2021



Presentación

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, es una herramienta que permite ordenar y sistematizar información relevante para realizar un trabajo. Este documento propone una forma de interrelacionar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles.

En él se identifican las Propuestas Integrales por Trámite y/o Servicio que requieren vigilancia, su evolución, situación actual y prospectiva. Este documento también refleja las prioridades, voluntades y participación de la ciudadanía Tepetlixpense. En su estructura se establece el método para realizar el diagnóstico denominado o análisis FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Este diagnóstico servirá de marco de referencia para definir los objetivos y las líneas estratégicas a alcanzar. Además, de la fundamentación, motivación, estrategias y acciones a aplicar en el año respectivo para mejorar la problemática detectada; objetivos concretos a alcanzar con las acciones propuestas; y propuestas de eliminación, modificación, adición, creación de nuevas normas o de reforma específica. Este último incluye comentarios adicionales que se consideren pertinentes.

A su vez, de él se desprenden los escenarios de políticas públicas que se materializan en regulaciones de calidad, trámites ágiles e inspecciones que generen certidumbre a la ciudadanía, y a la comunidad empresarial. Cabe mencionar que, la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, ha sido reflejada a lo largo del tiempo Ley de orden público y de observancia general en el Estado de México; en la cual aplica a los actos, procedimientos y resoluciones que emitan la administración pública del Estado, los municipios, sus dependencias y organismos descentralizados.

Armando y Transformando Juntos

Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México



Página 3 | 597 97 5 01 50
597 97 5 15 61



www.tepetlixpa.gob.mx



Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa 2019-2021



En este sentido, el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal 2022, estará orientada de acuerdo al Artículo 38.- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios (LMREMySM) a:

- I. Contribuir al proceso de perfeccionamiento constante e integral del marco jurídico y regulatorio local e impulsar el desarrollo económico en el Estado en general, y sus municipios en lo particular;
- II. Dar bases para la actualización permanente de normas y reglas que sirvan para lograr la simplificación de trámites y brindar una mejor atención al usuario en la prestación de los servicios que éste solicite;
- III. Incentivar el desarrollo económico del Estado y los municipios, mediante una regulación de calidad que promueva la competitividad a través de la eficacia y la eficiencia gubernamental, que brinde certeza jurídica, que no imponga barreras innecesarias a la competitividad económica y comercial;
- IV. Crear los instrumentos necesarios que garanticen la aceptación y una adecuada comprensión por parte del usuario; y
- V. Promover mecanismos de coordinación y concertación entre las dependencias federales, estatales y municipales, en la consecución del objeto que la ley plantea. Ahora bien, para lograr la simplificación de trámites y brindar una mejor atención al usuario en la prestación de los servicios que éste solicite, se requiere de la acción conjunta, coordinada y responsable de todos los actores de la sociedad. En este sentido, el Programa Anual de Mejora Regulatoria, se erige como una herramienta que permite ordenar y sistematizar información relevante para realizar un trabajo. Este documento propone una forma de interrelacionar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles, en función de los objetivos y metas fijados a partir de la problemática identificada.

Armando y Transformando Juntos

Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México

Página 4 | 20

597 97 5 01 50

597 97 5 15 61

www.tepetlixpa.gob.mx





Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa 2019-2021



Bajo esta perspectiva, el Programa Anual de Mejora Regulatoria delinea los mecanismos de colaboración necesarios para fortalecer la interacción entre los diferentes órdenes de gobierno. El propósito es contribuir a elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Las propuestas desplegadas en el presente Programa Anual parten de la identificación de la agenda de gobierno actual, han propuesto una variedad de metas que buscan innovar en las áreas de oportunidad que nos presenta la nueva realidad mundial y las cuales deben ser fortalecidas. Se han definido también los indicadores que permiten realizar un puntual seguimiento y evaluación de éste, para que los particulares perciban los resultados obtenidos al depositar la confianza hacia las instituciones que velan por su calidad de vida y el ejercicio pleno de sus derechos.

Actualmente, el Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa, cuenta con 102 Trámites y Servicios integrados en el Registro Municipal de Trámites o Servicios aplicará doce de estos en acciones de mejora regulatoria además de la simplificación durante la administración 2022 - 2024.

Armando y Transformando Juntos

Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México



Página 5 | 597 97 5 01 50
597 97 5 15 61



www.tepetlixpa.gob.mx



Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2019-2021



Misión

Mejorar la calidad en los trámites y servicios que prestan las dependencias y órganos desconcentrados, del Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa, en armonía con la participación activa de los ciudadanos.

Visión

Ser un Municipio competitivo para atraer inversión y generar empleos asegurando una mejor calidad de vida de los Tepetlixpenses.

Armando y Transformando Juntos

Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México



Página 6 | 597 97 5 01 50

597 97 5 15 61



www.tepetlixpa.gob.mx



Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2019-2021



Diagnóstico de Mejora Regulatoria

PROGRAMA ANUAL DE
MEJORA REGULATORIA 2022

La presente Administración Pública Municipal, considera que es necesario implementar permanente la revisión de sus marco regulatorio, eliminación de procedimientos, trámites y servicios de la solicitud de documentación que ya hubiese sido requerida para la realización de trámites y servicios en las instancias en procesos y/o en instancias previas; eliminar duplicidad de funciones, requisitos legales e innecesarios además de la actualización de la normatividad municipal vigentes.

Lo anterior pretende impactar de manera positiva en el funcionamiento de los sectores económicos, generando condiciones para fomentar e incrementar la competitividad y fortalecer las actividades que se encuentran inmersas en el municipio. Es importante tomar en cuenta, que el municipio de Tepetlixpa está localizado en la Zona Oriente del Estado de México y es distinguido su territorio con superficie total de 46.68 kilómetros cuadrados con las siguientes colindancias al norte con el municipio de Ozumba Estado de México; y al sur con el municipio de Atlatlahucán, Estado de Morelos; y al oeste con el Municipio de Juchitepec, Estado de México y limita con Totolapan Estado de Morelos.

El nombre de Tepetlixpa, significa “en la cara o superficie del cerro” y se compone del topónimo cuyo significado es “Tepetlixpan” del náhuatl que significa “cerro” e ixpan en la “cara o superficie del cerro”.

El Municipio está conformado por dos delegaciones, cuyas denominaciones son: San Miguel Nepantla de Sor Juana Inés de la Cruz y San Esteban Cuecucuatitla. Además de siete colonias, treinta y cinco barrios, treinta y dos ranchos y sin categoría los Alba, Alex y Texcalama.

Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México




Armando y Transformando Juntos


Página 7 | 597 97 5 01 50
597 97 5 15 61



www.tepetlixpa.gob.mx



Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2019-2021



Ayuntamiento Constitucional
Tepetlixpa
2019 - 2021

Análisis FODA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA
REGULATORIA 2022

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">○ Servicios y Servidores Públicos Eficientes.○ Dotar de Infraestructura.○ Finanzas Públicas Sólidas.○ Adaptabilidad al cambio sin perder su objetivo y vigencia de lo programado.○ Creación Normativa a través del Analisis de Impacto Regulatoria.○ Fomentar la cultura local de desarrollo que ponga a los ciudadanos como centro de la gestión gubernamental e impulsar la participación en la consulta pública en materia de simplificación de los trámites y así mejorar las regulaciones.○ Promover la innovación a fin de brindar trámites y servicios simplificados, oportunos y en un solo punto de atención.	<ul style="list-style-type: none">○ Gobierno Municipal Visionario y Autosuficiente.○ Se cuenta con un catálogo de regulaciones actualizado.○ Actualización y/o creación de ordenamientos municipales que cumplan con el objetivo de otorgar certeza jurídica a la ciudadanía, y que sus beneficios sean superiores a sus costos.○ Proveer servicios públicos de calidad, que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y potenciar la competitividad del municipio.

Armando y Transformando Juntos

Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México
Página 8 | 20
597 97 5 01 50
597 97 5 15 61
www.tepetlixpa.gob.mx



Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2019-2021



Debilidades

- **Equipo de Cómputo Insuficiente.**
- **Trámites con tiempo de respuesta excesivos.**
- **Exigencia de requisitos no fundamentados e innecesarios.**
- **Diversas capacitaciones impartidas, no hay asistencia de las personas responsables que ejecutan el trabajo.**
- **Incompetencia en las tareas específicas del quehacer público.**
- **Falta de mobiliario y espacios para realizar sus funciones.**
- **Creación y fortalecimiento de un entorno favorable al desarrollo económico.**

Amenazas

- **Falta de profesionalismo y disponibilidad para consolidar el trabajo en equipo en beneficio de la percepción de los gobiernos federal, estatal y municipal.**
- **Iniciativa de los sujetos obligados para la modernización y agilidad en los procesos administrativos en beneficio de los particulares.**
- **Rezago en el gobierno digital.**
- **Consolidación en acciones de innovación a través del Departamento de Gobierno Digital.**
- **Falta de vocación para el servicio público municipal.**
- **Estancamiento en el Desarrollo Económico.**

Armando y Transformando Juntos

Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México

Página 9 | 20

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61

www.tepetlixpa.gob.mx





Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2019-2021



Escenario Regulatorio

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

El Ayuntamiento demanda cambios relevantes en los sistemas de gestión, administración y organización. Este se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Gaceta Municipal y Bando Municipal de Policía y Gobierno de Tepetlixpa Estado de México, y demás normas aplicables, es importante señalar que las disposiciones de carácter municipal son aprobadas por el Cabildo.

El Ayuntamiento de Tepetlixpa, tiene por objeto regular la organización política, y administrativa del municipio asimismo fundar los derechos, las obligaciones de sus habitantes, con carácter legal procurando la certeza jurídica y reducir la corrupción.

Es necesaria la visión de trabajo en equipo por todas las dependencias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, y Comités Internos encargados de los trámites y servicios que se ofrecen a los particulares. Un Ayuntamiento con compromiso ético, basado en normas de conducta que se fundamentan en el deber público y que busca en toda decisión y acción, la prevalencia del bienestar de la sociedad en coordinación con los objetivos derivados del Plan Municipal de Desarrollo.

En este contexto, será el ejercicio individual de ponderación de principios y valores que lleve a cabo cada persona servidor o servidora público, previo a la toma de decisiones y acciones vinculadas con el desempeño de su empleo, cargo o comisión. Además, de implementar un Programa Anual de Mejora Regulatoria, en el Municipio de Tepetlixpa, representa el

Armando y Transformando Juntos

Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México

Página 10 | 597 97 5 01 50
597 97 5 15 61

www.tepetlixpa.gob.mx



Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2019-2021



principio de eficiencia que busca consolidar los objetivos gubernamentales a través de una cultura de servicio público austero, orientada a resultados y basada en la optimización de recursos, garantizando la eficacia, la economía, la disciplina, así como el valor de cooperación. Aunado a la regulación administrativa, procurando que las regulaciones que se expidan generen beneficios superiores a los costos y produzcan el máximo bienestar para la sociedad.

Es un compromiso del gobierno municipal, contribuir y proyectar metas que coadyuven con una transformación integral del servicio público municipal. Asimismo es importante considerar la complejidad de los trámites burocráticos, primeramente analizar y conocer la Ley en la materia, continuando con los conceptos, objetivos y alcances de la mejora regulatoria, crear un despacho encargada del tema debido a la necesidad del alcance de esta política.

La mejora regulatoria debe ser una actividad continua y sistemática que permita a los particulares adaptarse rápidamente a los incesantes cambios económicos, tecnológicos y sociales de su entorno. Esto se logrará con esfuerzo de todos los sectores de la sociedad, la participación activa de las protestas ciudadanas por las regulaciones, con el análisis cuidadoso de alternativas regulatorias y con plena transparencia en las decisiones de política pública. En suma la mejora regulatoria constituye una política pública que genera una nueva forma de gobernar basada en el análisis, la transparencia y la consulta pública.

En este sentido, la regulación es indiscutiblemente una de las funciones centrales del gobierno; es el instrumento mediante el cual se promueve el bienestar social y económico.

En consonancia con todo lo anterior, las dependencias administrativas y organismos descentralizados del Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa, consolidarán la mejora regulatoria que tuvieron a bien


Armando y Transformando Juntos

Página 11 |


597 97 5 01 50
597 97 5 15 61

www.tepetlixpa.gob.mx






Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2019-2021





conformar el presente **Programa Anual de Mejora Regulatoria para el año fiscal 2022 de Tepetlixpa**, son las siguientes:

- Jefatura de Reglamentos e Inspecciones
- Jefatura de Desarrollo Urbano
- Dirección de Ecología
- Unidad Municipal de Protección Civil
- Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal
- Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia




Armando y Transformando Juntos


Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México 

Página 12 | 597 97 5 01 50
597 97 5 15 61 

www.tepetlixpa.gob.mx



Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2019-2021



Ayuntamiento Constitucional
2019 - 2021
Tepetlixpa

Estrategias y Acciones | **PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022**

Para el gobierno municipal de Tepetlixpa, es indispensable que la mejora regulatoria sea aplicable en las unidades administrativas que integran el Ayuntamiento.

La elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, tiene como propósito dar cumplimiento con el escenario anteriormente planteado las estrategias y acciones a implementar serán las siguientes:

- ✓ Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios.
- ✓ Eliminación de requisitos innecesarios.
- ✓ Disminución del tiempo de respuesta.
- ✓ Digitalización y modernización de Trámites.
- ✓ Actualización del padrón de contribuyentes.
- ✓ Promover la incorporación de mejores prácticas regulatorias en la administración pública municipal.
- ✓ Instrumentar cursos de capacitación a servidores públicos sobre mejores prácticas regulatorias.



Al implementar estas estrategias y acciones se generan mejoras de medios digitales del trámite o servicio tiene como fin hacer más sencilla y ágil la interacción entre la dependencia gubernamental, la ciudadanía y empresarios.

Armando y Transformando Juntos

Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México

Página 13 | 587 97 5 01 50
597 97 5 15 61

www.tepetlixpa.gob.mx





Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2019-2021



PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITES Y SERVICIOS

La propuesta Integral por trámite o servicio se presenta a manera de ficha técnica en el apartado y estas propuestas aquí registradas se encuentran en los “Anexos”, particularmente plasmadas en el Formato 1 DPTS: Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio, estos mismos se perfilan como proyectos fundamentales a seguir para el 2022, a continuación se resumen en los siguientes cuadros:

Jefatura de Reglamentos				
Número de Propuesta	Nombre del Trámite y/o Servicio	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Propuesta No.1	Inspección de Establecimientos de uso comercial, industrial o de servicios	Las Inspecciones se realizan en un término no mayor a dos días hábiles	Las inspecciones se dan el mismo día que el ciudadano solicite en el horario laboral de 9:00 a 15:00 horas	15/12/2022

Jefatura de Desarrollo Urbano				
Número de Propuesta	Nombre del Trámite y/o Servicio	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Propuesta No.2	Licencia de Construcción	Se expide la Licencia de Construcción con el costo en cumplimiento a las tarifas establecidas en el Código Financiero del Estado de México, resultando ser costoso para los habitantes del municipio y con el fin de apoyar en el trámite para la regularización de predios, considera la Gestión de una bonificación del 40% a favor de pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas (os) sin ingresos fijos, y personas físicas cuya percepción diaria no rebase los tres salarios mínimos generales vigentes para la obtención de la licencia.	Expedición de licencia de construcción con el 40% de descuento autorizado por Cabildo	15/12/2022


Armando y Transformando Juntos

Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México
Página 14 | 20


597 97 5 01 50
597 97 5 15 61

www.tepetlixpa.gob.mx





Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2019-2021



Dirección de Ecología				
Número de Propuesta	Nombre del Trámite y/o Servicio	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Propuesta No.3	Permiso para derribe, poda y desramado de árboles	El servicio es de 10 minutos y mediante un formato de solicitud como requisito para autorizar el permiso de derribe, poda y desramado de árboles	Reducción de tiempo para la entrega de solicitud de 10 minutos a 5 minutos	15/12/2022

Unidad de Protección Civil				
Número de Propuesta	Nombre del Trámite y/o Servicio	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Propuesta No.4	Dictamen de Riesgo	El Dictamen de Riesgo es realizado con un tiempo de respuesta de tres días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta tres días hábiles a un día hábil	15/12/2022

Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal				
Número de Propuesta	Nombre del Trámite y/o Servicio	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Propuesta No.5	Proximidad y Vinculación a través de recorridos de Seguridad y Vigilancia con los Sectores Sociales e Instituciones Públicas	Temas a la prevención de factores de violencia y delincuencia dirigidos a la ciudadanía	Crear grupos de Whatsapp tener contacto y cercanía de fácil acceso para atender a los ciudadanos, dar seguimiento de solicitudes o peticiones manteniendo un sistema de control y registro, eliminando el oficio de petición	15/12/2022

Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México


Página 15 | 20

597 97 5 01 50


597 97 5 15 61

www.tepetlixpa.gob.mx

Armando y Transformando Juntos




Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2019-2021



Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia				
Número de Propuesta	Nombre del Trámite y/o Servicio	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Propuesta No.6	Apoyos para discapacitados	En 20 minutos	Reducir el tiempo de 20 minutos a 15 minutos	15/12/2022
Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia				
Número de Propuesta	Nombre del Trámite y/o Servicio	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Propuesta No.7	Credencial Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	Se solicita dos requisitos: Credencial del INE, Curp, (Una copia) Se da respuesta en una hora	Eliminar uno de los requisitos copia de la Curp, solo presentando la credencial del INE y reducir el tiempo de respuesta de 1 hora dar respuesta en 30 minutos	15/12/2022
Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia				
Número de Propuesta	Nombre del Trámite y/o Servicio	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Propuesta No.8	Nutrición Escolar Desayunos Escolares Calientes	Pláticas en los medios de comunicación y redes sociales dirigido a las personas beneficiadas del programa desayunos escolares calientes	Reducir el tiempo en los periodos de entrega de paquetes alimentarios de forma directa	15/12/2022


Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México



Página 16 | 20

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61

www.tepetlixpa.gob.mx



Armando y Transformando Juntos



Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2019-2021



Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia				
Número de Propuesta	Nombre del Trámite y/o Servicio	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Propuesta No.9	Apoyos Productivos Comunitarios	Se da respuesta en 2 días	Reducir el tiempo de respuesta a un 1 día	15/12/2022
Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia				
Número de Propuesta	Nombre del Trámite y/o Servicio	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Propuesta No.10	Orientación Nutricional	De manera presencial con cita y el tiempo de respuesta de 30 minutos	Reducir el tiempo de respuesta a 15 minutos	15/12/2022
Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia				
Número de Propuesta	Nombre del Trámite y/o Servicio	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Propuesta No.11	Acta Informativa	Se da respuesta en 35 minutos	Reducir el tiempo de repuesta en 30 minutos	15/12/2022
Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia				
Número de Propuesta	Nombre del Trámite y/o Servicio	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Propuesta No.12	Asesoría Jurídica en Materia Familiar	El tiempo de espera es de 60 minutos	Reducir el tiempo de espera en 45 minutos	15/12/2022

Armando y Transformando Juntos

Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México
Página 17 | 20

597 97 5 01 50
597 97 5 15 61

www.tepetlixpa.gob.mx





Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2019-2021



Análisis de Impacto Regulatorio

El presente **Análisis de Impacto Regulatorio**: es una herramienta que tiene por objeto que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos y que estas, representen la mejor alternativa para atender una problemática específica, evitar la duplicidad y la discrecionalidad en el establecimiento de trámites y requisitos, disminuir plazos y costos así como reducir y evitar deficiencias en la práctica regulatoria.

Tiene como objetivo garantizar que las regulaciones salvaguarden el interés general, considerando los impactos y riesgos de la actividad a regular, así como las condiciones institucionales de los sujetos obligados. (Artículo 40 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios).

A partir de su definición del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR); las dependencias municipales promoverán las acciones necesarias en el ámbito de su competencia, para la creación de disposiciones de carácter general o bien su reforma que garanticen su simplificación, reduzca la discrecionalidad de los actos de la autoridad y provean la solución de la problemática que pudiera inhibir la consecución de los objetivos establecidos en la Ley.

De lo expuesto anteriormente, se puede concluir que el gobierno actual, tendrá en sus manos la oportunidad de revertir y mejorar la eficacia y la eficiencia, lo cual indudablemente tendrá un efecto positivo en la gestión de los nuevos programas y en la promoción del crecimiento económico y la creación de empleos productivos, al ampliar la demanda de bienes y servicios del municipio.

Armando y Transformando Juntos

Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México



Página 18 | 597 97 5 01 50
597 97 5 15 61



www.tepetlixpa.gob.mx



Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2019-2021



Ayuntamiento Constitucional
2019-2021
Tepetlixpa

Firmas



Ayuntamiento Constitucional
Tepetlixpa
Armando y Transformando Juntos
PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TEPETLIXPA

Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



Ayuntamiento Constitucional
Tepetlixpa
Armando y Transformando Juntos
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA


COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA

Armando y Transformando Juntos


Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México 

Página 19 |  597 97 5 01 50
597 97 5 15 61

www.tepetlixpa.gob.mx




Ayuntamiento Constitucional Tepetlixpa
2019-2021




Ayuntamiento Constitucional
Tepetlixpa
2019 - 2021


PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

Formatos DPTS 1

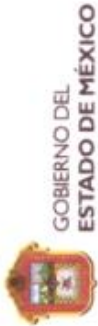


Armando y Transformando Juntos

Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de México 

Página 20 |  597 97 5 01 50
597 97 5 15 61

www.tepetlixpa.gob.mx



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): JEFATURA DE REGLAMENTOS E INSPECCIONES.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ REYES.

Fecha de Elaboración: 17/09/2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20/09/2021.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de regulatos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SEX/REG/JR/2021	Inspección de establecimientos de uso comercial, industrial o de servicios.	Inspección el mismo día que el ciudadano lo solicite en el horario laboral de 9:00 a.m. a 15:00 hrs.	Ofrecer a la ciudadanía un servicio de calidad.	15/12/2022	Jefatura de reglamentos e inspecciones.

Observaciones o comentarios: la jefatura dependerá de la autoridad Municipal, para el desempeño de sus actividades, en el mejoramiento y desarrollo de las unidades económicas, industriales y de servicio.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ REYES. JEFE DE REGLAMENTOS E INSPECCIONES.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ REYES. JEFE DE REGLAMENTOS E INSPECCIONES.	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria P.C.P Y A.P. CESAR IVAN GONZÁLEZ SÁNCHEZ COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

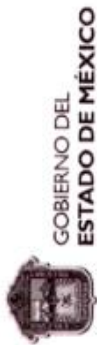
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): JEFATURA DE DESARROLLO URBANO
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JORGE JESUS GALICIA GALVÁN
 Fecha de Elaboración: 17/09/21 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22/09/21
 Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
F00/DDU/LC/2022	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	Actualmente se expide la Licencia de construcción con el costo en cumplimiento a las tarifas establecidas en el Código Financiero del estado de México, resultando ser costoso para los habitantes del municipio y con el fin de apoyar en el trámite para la regularización de predios, consideramos la Gestión De una Bonificación Del 40% A Favor De Pensionados, Jubilados, Huérfanos Menores A 18 Años, Personas Con Discapacidad, Adultos Mayores, Viudas O Viudos Sin Ingresos Fijos, Y Personas Físicas Cuya Percepción Diaria No Rebasa Los Tres Salarios Mínimos Generales Vigentes, para la obtención de la licencia.	Facilitar el trámite al Ciudadano con el 40% de descuento Cabido y a la vez coadyuvando en la regularización de asentamientos humanos del municipio.	15/12/2022	JEFATURA DE DESARROLLO URBANO

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quiérop Elaboró <u>C. MIRIAM MARTINEZ RAMIREZ</u> SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>C. JORGE JESUS GALICIA GALVÁN</u> JEFE DE DESARROLLO URBANO	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>P. C. P. Y A. P. CESAR IVAN GONZALEZ SANCHEZ</u> COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE TEPETLIXPA DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**


Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DECO/00/

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. EN C.P Y A.P. ERIK MISAEL HERNÁNDEZ PÉREZ


Fecha de Elaboración: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DECO/01/	PERMISO PARA DERRIBE, PODA Y DESRAMADO DE ARBOLES	Reducción en la entrega de permisos de 10 a 5 minutos	Evitar tramites tediosos y que lleven mucho tiempo a los ciudadanos obtener su documento.	15/DICIEMBRE/2022	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
Observaciones: se ha modificado el formato de permisos el cual ha aglizado su elaboración y entrega.					
Nombre y Cargo de Quien Elaboró LIC. EN C.P Y A.P. ERIK MISAEL HERNÁNDEZ PÉREZ DIRECTOR E ECOLOGIA		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. EN C.P Y A.P. ERIK MISAEL HERNÁNDEZ PÉREZ DIRECTOR DE ECOLOGIA		Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal P. EN C.P Y A.P. CÉSAR IVÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO




COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROPUESTA AL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO


FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO


Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 01070.201 Unidad Municipal de Protección Civil
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Omar Barrios Gallardo

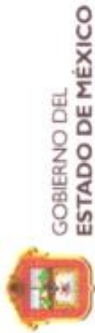
Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2021 Fecha de Aprobación en el Comité interno: 1 de octubre del 2021
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 **Propuesta No. 1**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
UMPC/001//2020	Dictamen de riesgo	Se propone reducir el tiempo de respuesta para realizar el dictamen de riesgo a un día.	Reducir el tiempo para realizar el dictamen de riesgo contribuye a evitar incidentes que pudieran representar un riesgo para cualquier persona.	15/12/2022	Unidad Municipal de Protección Civil
Observaciones o comentarios:					

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró:

 C. Omar Barrios Gallardo
 Titular de la Unidad Municipal de Protección Civil

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal:

 C. Omar Barrios Gallardo
 Titular de la Unidad Municipal de Protección Civil

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria:

 P.C.P. Y.A.P. Cesar Ivan Gonzalez Sanchez
 Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: HERIBERTO RAMÍREZ DE LA ROSA

Fecha de Elaboración: 28/09/2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/09/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 05 Número de trámites prioritarios para 2022: Propuesta No. 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
01	PROXIMIDAD Y VINCULACIÓN A TRAVÉS DE RECORRIDOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON LOS SECTORES SOCIALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CREAR GRUPOS DE WHATSAPP TENER CONTACTO Y CERCANÍA DE FÁCIL ACCESO PARA ATENDER A LOS CIUDADANOS, DAR SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES O PETICIONES CIUDADANAS MANTENIENDO UN SISTEMA DE CONTROL Y REGISTRO, ELIMINANDO EL OFICIO DE PETICIÓN EL CUAL ACTUAL MENTE ES REQUISITO	PREVENCIÓN Y ACERCUAMIENTO CON LOS SECTORES SOCIALES, OFRECIENDO: -CONFERENCIAS -TALLERES -PLATOS, ETC.	31/DICIEMBRE/2022	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quié lo Elaboró:

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (3019)_SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPETLIXPA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARÍA JOSEFINA CASTAÑEDA RUBIO
NOMBRE DEL TITULAR DEL ÁREA __ENF. SANDRA MORALES GARCÍA

Fecha de Elaboración: __20/09/2021__ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: __22/09/2021__

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: __21__ Número de trámites prioritarios para 2022: __7__ Propuesta No. 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DISC/01/2021	APOYOS PARA DISCAPACITADOS	DISMINUIR EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS APOYOS FUNCIONALES Y ASISTENCIALES DE 20 A 15 MINUTOS.	GESTIONAR EL AUMENTO DE APARATOS FUNCIONALES Y ASISTENCIALES.	15-12-2022	COORDINACIÓN DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD

OBSERVACIONES O COMENTARIOS
SE PRIETE DE APOYAR A TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PREVENIR LA DISCAPACIDAD CON AUMENTO DE DIFUSIÓN Y PLÁTICAS.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró
ENF. SANDRA MORALES GARCÍA

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
LIC. MARÍA JOSEFINA CASTAÑEDA RUBIO

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
P. CP. Y.A.P. CESAR PIVAN GONZÁLEZ



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (3019) SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPETLIXPA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARIA JOSEFINA CASTAÑEDA RUBIO

Fecha de Elaboración: 20/09/2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22/09/2021

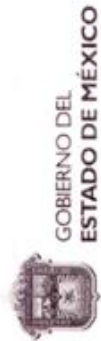
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2022: 7 **Propuesta No. 2**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
AM/01	CREDENCIAL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)	<ul style="list-style-type: none"> REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA DE 1 HORA A 30 MINUTOS. SE ELIMINAN LAS COPIAS DE LA CURP YA QUE LA IME TIENE LA CURP PLASMAIDA. 	<ul style="list-style-type: none"> AL HACER LA CITA SE REDUCE EL TIEMPO DE ESPERA Y LA AGLOMERACIÓN DE PERSONAS, ASÍ MISMO SE OFRECE UN TRÁMITE MÁS EFICIENTE CON LAS COPIAS DEL IME CON CURP PLASMAIDA EN ELA NO ES NECESARIO TRAER LAS COPIAS DE LA CURP INDIVIDUAL. 	15/12/2022	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.

Observaciones o comentarios
DEBIDO A LA PANDEMIA COVID-19 LA EXPEDICION DE CREDENCIALES INPAM SE HACE POR CITA Y SE ATIENDEN SOLO 10 PERSONAS POR DIA.

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró: MARIA VERENISE ALVARADO ORTIZ COORDINADORA AREA CALAM-INPAM	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: LIC. MARIA JOSEFINA CASTAÑEDA RUBIO	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria: P.C.P. Y A.P. CESAR IVAN GONZALEZ SANCHEZ
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPETLAXPA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARIA JOSEFINA CASTAÑEDA RUBIO

Fecha de Elaboración: 20/09/2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22/09/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2022: 7

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
NUT/02/2021	EDOMEX: NUTRICIÓN ESCOLAR, DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES	APOYAR DE FORMA DIRECTA LA ENTREGA DE PAQUETES ALIMENTARIOS A LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS BENEFICIARIOS. (DURANTE LA PANDEMIA) CON LA FINALIDAD DE REDUCIR EL TIEMPO EN LOS PERIODOS DE ENTREGA.	OFRECER A LA CIUDADANÍA MAS RAPIDO Y EFICAZ EL SERVICIO.	15/12/2022	CORDINACIÓN DE NUTRICIÓN

Observaciones o comentarios: LOS SERVICIOS SE HAN TRATADO DE AJUSTAR A ACTIVIDADES EN DONDE SE APLIQUEN DE FORMA CORRECTA LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS PARA LA POBLACION BENEFICIADA.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>LIC. RUI. MARIADÉL RIVERO ROSALES PEREZ COORDINADORA DEL AREA DE NUTRICION</u>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>LIC. MARIA JOSEFINA CASTAÑEDA RUBIO DIRECTORA DE SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPETLAXPA</u>	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>P. CP Y A.P. CESAR IVAN GONZALEZ SANCHEZ</u>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPETLIXPA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARIA JOSEFINA CASTAÑEDA RUBIO

Fecha de Elaboración: 20/09/2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22/09/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2022: 7

Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
HORTA/04/2021 APOYOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS EDOMÉX	REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA DE 2 A 1 DÍA, PARA TENER EL APOYO DIRECTO A CENTROS DE ENSEÑANZAD.	IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES PARA EL AUTOCONSUMO	15/12/2022	CORDINACIÓN DE NUTRICIÓN

Observaciones o comentarios:
LOS SERVICIOS SE HAN TRATADO DE AJUSTAR A ACTIVIDADES EN DONDE SE APLIQUEN DE FORMA CORRECTA LOS TRAMITES Y/O SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA.

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró C. JUANA ORTIZ REYES COORDINADORA DEL AREA DE NUTRICIÓN	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. MARILYN FLORES DIRECTORA DE SISTEMA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria P. CARLOS CESAR IVAN GONZALEZ SANCHEZ
--------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPETLIXPA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARÍA JOSEFINA CASTAÑEDA RUBIO

Fecha de Elaboración: 20/09/2021 Fecha de Aprobación en el Comité interno: 22/09/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2022: 7

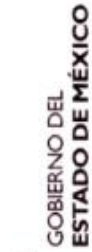
Propuesta No. 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
NUT/01/2021	ORIENTACIÓN NUTRICIONAL	REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA DE 30 A 15 MINUTOS.	OFRECER A LA CIUDADANÍA MAS RAPIDO Y EFICAZ EL SERVICIO.	15/12/2022	CORDINACIÓN DE NUTRICIÓN

Observaciones o comentarios:
LOS SERVICIOS SE HAN TRATADO DE AJUSTAR A ACTIVIDADES EN DONDE SE APLIQUEN DE FORMA CORRECTA LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA.

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró: LIC. NUT. MARIA DEL ROSARIO ROSALES PEREZ COORDINADORA DEL ÁREA DE NUTRICIÓN	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: LIC. MARÍA JOSEFINA CASTAÑEDA RUBIO DIRECTORA DE SISTEMA MUNICIPAL DE TEPETLIXPA	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria: P. CP. Y.A. P. CISNERO GONZALEZ SANCHEZ
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCION DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (3019) SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, TEPETLIXPA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MARIA JOSEFINA CASTAÑEDA RUBIO

Fecha de Elaboración: 20 /SEP/2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22/SEP/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21

Propuesta No.6

Número de trámites prioritarios para 2022:7

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
01/PRO C/2021	ACTA INFORMATIVA	REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA AL REALIZAR EL TRAMITE DE 35 MINUTOS A 30 MINUTOS.	OFRECER A LA CIUDADANIA TRÁMITES Y SERVICIOS MAS AGILES.	15/12/2022	PROCURADURIA MUNICIPAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró LIC. JOSEFINA CASTAÑEDA RUBIO DIRECTORA GENERAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. MARIA JOSEFINA CASTAÑEDA RUBIO DIRECTORA GENERAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria P.C.P.Y.A.P. CESAR IVAN GONZALEZ SANCHEZ
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (3019) SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPETLIXPA.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. MARIA JOSEFINA CASTAÑEDA RUBIO.

Fecha de Elaboración: 20/SEPTIEMBRE/2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22/SEPTIEMBRE/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21. Número de trámites prioritarios para 2022: 7. Propuesta N° 7

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
001/AS JA/2019	Asesoría Jurídica en Materia Familiar	Disminuir tiempo de espera de atención al usuario de 60 minutos a 45 minutos.	Es de gran utilidad disminuir el tiempo de espera, porque da mayor capacidad de respuesta, permitiendo dar una solución rápida en caso de existir conflicto.	15/12/2021	ASUNTOS JURIDICOS ASISTENCIALES

Observaciones o comentarios: La propuesta es propuesta anterior, se cumplió solo en un 80% porcentaje dado que el servicio de otorgar asesoría jurídica a la población al realizar la atención y análisis de su problemática no todos se pueden atender en el mismo tiempo.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Erika Vialba Lara. Asuntos Jurídico Asistenciales. Tepetlixpa 2019-2021	Titular de la Dependencia Municipal Lic. Maria Josefina Castañeda Rubio. Directora SMIPIF Tepetlixpa. Tepetlixpa 2019-2021	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria P.C.P.Y.A.P. Cesar Iván González Sánchez. Tepetlixpa COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DIRECTORIO

C. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. EN PSIC. JANET SERRANO RUEDA
SINDICO MUNICIPAL

C. ARNULFO LEYVA CORTES
PRIMER REGIDOR

P. EN D. ARIANA ARANDA SORIANO
SEGUNDA REGIDORA

C. MARCOS MARTÍNEZ FLORES
TERCER REGIDOR

C. PATRICIA RODRÍGUEZ MORALES
CUARTA REGIDORA

LIC. ALFONSO ÁVILA MARTÍNEZ
QUINTO REGIDOR

C. SALVADOR VELAZQUEZ ALVARADO
SEXTO REGIDOR

DRA. GLORIA ISABEL LEÓN ROJAS
SEPTIMA REGIDORA

C. ALEJANDRA VIDAL VALENCIA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.



MUNICIPIO CON HISTORIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

